[CODIGO-QR]
[URL-DOCUMENTO]

Cartagena de Indias D. T y C., jueves, 30 de abril de 2026

Oficio AMC-OFI-0061223-2026

Doctora
MERYS CASTRO PEREIRA
Directora Apoyo Logístico
ALCALDIA MAYOR DE CARTAGENA DE INDIAS
Centro, Plaza de la Aduna
Ciudad

Asunto: **REMISIÓN NECESIDAD PRORROGA CONTRATO NO. MC-DAAL-029-2025**

Cordial saludo,

Por medio de la presente, nos permitimos manifestar la necesidad de prorrogar el contrato No. MC-DAAL-029-2025, celebrado entre el Distrito de Cartagena y la sociedad comercial TEMPO EXPRESS SAS, por un mes más, toda vez que, aun cuenta con recursos por ejecutar, lo cual se efectuara en el mes de mayo de 2026.

Teniendo en cuenta el tipo de modificación a realizar no es necesario la remisión de CDP.

Atentamente,

JOSE REIMUNDO RICAURTE GOMEZ
Director DATT

RESPONSABLE	NOMBRES Y APELLIDOS	CARGO	FIRMA
Proyectó	Mateo Álvarez Uran	Asesor Jurídico Externo UIC-DATT	
Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el presente documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales y/o técnicas vigentes y, por lo tanto, bajo nuestra responsabilidad lo presentamos para la firma del remitente.			